INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
MUNICIPIO BUCARAMANGA
FECHA 12-mar-25

RESOLUCION No 2

POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION
En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

1 VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E 20 XGA HDMI 3400 LUMANES CONEXIONES DE ENTRADA HDMI, USB, VGA, TECNOLIGIA 3LCD

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el articulo 4º. De la Ley 80 de 1993.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación Directa a:

MAIRA ALEJANDRA BRITO CUJIA Con Cédula de Ciudadanía No 49.782.642

Quien tiene nombramiento en la Institución de: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.

Angela Maria Acevedo

ANGELA MARIA ACEVEDO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LUIS GERMAN CIFUENTES JEREZ
Representante Legal